

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIENCIA Y BIOTECNOLOGIA NANOGENE DNA NAGELAB CIA LTDA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los 6 días del mes de marzo de 2020, siendo las 16:00 pm, en la oficina de la institución, ubicada en las calles 25 de junio y Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía CIENCIA Y BIOTECNOLOGIA NANOGENE DNA NAGELAB CIA. LTDA., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de informes
3. Análisis y Aprobación de Balances Financieros del año 2019
4. Clausura

DESARROLLO

1.- CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Cabe mencionar la asistencia de los señores socios accionistas: Poggio Victor Luisa Jessenia con número de acciones ciento cincuenta (150), Silva Romero María Ernestina con número de acciones ciento cincuenta (150) y Gamboa Silva ~~Kathleen Estefania~~ con número de acciones ciento cincuenta (150), en constancia que existe el Quórum requerido, seguidamente se continua con el siguiente punto.

2.- PRESENTACION DE INFORMES.

Se procede a dar lectura del informe la Ing. Luisa Jessenia Poggio Victor, donde indica "De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2019, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la compañía.
2. Obligaciones Cumplidas
3. Tramites en gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.
5. Certificaciones.
6. Agradecimientos.



1.- Resultados de la Compañía.

La compañía en el año 2019 registro ingresos y gastos que se han generado por las diferentes actividades como: la renovación del permiso de funcionamiento, compra de reactivos pagos de arriendos patentes entre otros para laborar legalmente como empresa en laboratorio clínico de alta complejidad. En lo que corresponde a los Balances Financieros, se reflejan los gastos e ingresos por la actividad.

2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Como parte de mis obligaciones es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentación de anexos, presentación de balances, informes laborales al día.

3. TRAMITES EN GESTIÓN.

Estamos coordinando con los directivos la obtención de un préstamo bancario con la finalidad de cambiarnos de local, ~~abertura~~ la sucursal en la ciudad de Ambato, optimizar el tiempo de entrega de exámenes especialmente los de paternidad esperando con esto obtener mejores ingresos además de mejorar nuestro marketing.

4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.

La compañía se proyecta para el año en curso obtener mejores ingresos con la realización de exámenes e investigación de los nuevos virus que están apareciendo y calificar para la realización de dichos estudios, para generar más ingresos, implementar publicidad de nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una de las mejores compañías de investigación de laboratorios, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

5. CERTIFICACIONES.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados Financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos. De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.



4.- CLAUSURA.

Siendo las 18:00 pm, y por no haber otro punto a tratar se da concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO; Que la copia del Acta que antecede igual a su original la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía NANOGENE CIA. LTDA. Al cual me remito en caso de ser necesario.

Machala, 6 de marzo de 2020.



Sra. María Silva Romero
PRESIDENTA



Ing. Luisa Poggio Victor
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Kathleen Gamboa Silva
COMISARIA

